

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE FOMENTO

**13037** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 4077/00 al 4090/00.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 4077, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4077/00 a las placas pretensadas «P 35\*120», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4078, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4078/00 a las placas pretensadas «P 40\*120», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4079, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4079/00 a las placas pretensadas «P 45\*120», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4080, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4080/00 a las placas pretensadas «P 50\*120», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4081, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4081/00 a las correas pretensadas «Tub 26», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4082, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4082/00 a las correas pretensadas «Tub 32 1,10», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4083, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4083/00 a las correas pretensadas «Tub 32 1,15», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4084, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4084/00 a las correas pretensadas «Tub 35 1,10», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4085, de 15 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4085/00 a las correas pretensadas «Tub 35 1,15», fabricadas por «Horviten Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 4086, de 16 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4086/00 al forjado de viguetas armadas «Micibo-P», fabricado por «Forjados Micibo, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 4087, de 16 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4087/00 al forjado de placas armadas «Micibo-P», fabricado por «Forjados Micibo, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 4088, de 16 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4088/00 al forjado de viguetas armadas «Mi-

cibo», fabricado por «Forjados Micibo, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 4089, de 16 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4089/00 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Dena, Sociedad Limitada», con domicilio en Dena (Pontevedra).

Resolución número 4090, de 16 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4090/00 al forjado de placas pretensadas «Calidad 15», fabricado por «Forjados de Calidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Cuenca.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 21 de junio de 2000.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13038** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para siete becas ofrecidas por la Embajada de Italia, para Profesores españoles de italiano para cursos en la Universidad para extranjeros de Perugia, durante el verano de 2000.*

Por Resolución de 5 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se hizo público el ofrecimiento, por parte de la Embajada de Italia, de siete becas para el verano de 2000, en la Universidad italiana de Perugia, para cursos de actualización en Civilización Italiana y Lingüística y Didáctica del Italiano, para Profesores españoles de italiano, en cumplimiento del artículo 6.º del Convenio cultural de 11 de agosto de 1955.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de acuerdo con lo estipulado en el apartado sexto de dicha Resolución, ha resuelto hacer pública la relación de candidatos seleccionados y reservas, según anexo, de acuerdo con los criterios adoptados por la Subcomisión mixta hispano-italiana.

Contra la presente Resolución, en lo que a los actos de la Administración educativa española se refiere, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el ilustrísimo Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», tal y como se determina en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen